



Dña. **MARIA ISABEL MUÑOZ VILLAS.**
FUNDACION CEA
C/ Almagro, 31
28010 MADRID
Nº Ref.: 138/18 TQS/rvd

Por medio del presente pongo en su conocimiento que, por parte del Técnico del Servicio de Carreteras de este Cabildo, y con el Visto Bueno del Jefe de Servicio, se ha emitido informe referente a su solicitud, de fecha 23 de julio de 2.018, registro de entrada nº 23394, referente a la falta de señalización/aviso en la carretera FV-2, dirección aeropuerto, que copiado literalmente dice:

"Vista la solicitud de doña María Isabel Muñoz Villas, actuando en nombre de la FUNDACIÓN CEA de fecha 23 de julio de 2018 en la que solicita que:

"...Sería conveniente que si el aeropuerto cierra sus puertas a las 23:30h todas las noches, se avise desde la fv-2 con la suficiente antelación o se cierre esa salida todas las noches, con el fin de que se puedan provocar situaciones de peligro con el tráfico rodado"

Visto que la pretensión de la solicitante incide positivamente en la señalización de la FV-2 y por tanto en la seguridad vial en tanto en cuanto se advierte con la suficiente antelación del cierre de dichas entradas por motivos horarios.

Visto que cualquier alternativa que se lleve a cabo para solucionar el problema lleva consigo una coordinación con la dirección del aeropuerto en la Isla de Fuerteventura.

Visto que existen varias soluciones al problema que van desde señalar mediante carteles con horario de cierre en la FV-2 en ambas direcciones, hasta dejar abierta la puerta de entrada y cerrar las salidas en la glorieta, dejando esta para cambiar el sentido y poder salir sin cometer ninguna infracción.

Por todo lo anterior se le informa que:

PRIMERO: Su pretensión va a ser estudiada desde este Servicio de Carreteras en coordinación con el Aeropuerto de Fuerteventura.

SEGUNDO: Se le dará trámite de audiencia en el expediente a la Dirección del Aeropuerto de Fuerteventura con el fin de llegar a una solución consensuada al problema."

Puerto del Rosario a, 11 de febrero de 2019.

CONSEJERA INSULAR DE ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS,
GOBERNANZA Y GESTIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS

Fdo.: Edilia Pérez Guerra